



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4300

Notificación del inicio del trámite de audiencia en relación con el expediente núm. 2014/092/RP que se tramita en la Secretaría General del Servicio de Salud de les Illes Balears

Habiéndose intentado sin efecto la notificación personal por los medios legalmente establecidos, y dado que ésta no ha sido posible, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 i 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al Sr. Juan Antonio Ortiz García, con DNI 26400939K, que ha finalizado la instrucción de su expediente núm. 2014/092/RP, iniciado como consecuencia de la reclamación que formuló y que tuvo entrada en esta Unidad del Servicio de Salud en fecha 13/08/2014.

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, se le notifica el inicio del trámite de audiencia.

Los documentos que obran en el expediente son:

- Reclamación de responsabilidad patrimonial y documentación adjunta.
- Escritos de trámite administrativo.
- Documentación remitida por el Hospital Son Llàtzer.
- Informe del Servei d'Atenció Mèdica Urgent 061.

A partir del día siguiente de la publicación de esta notificación en el BOIB, dispone de un plazo de quince días para:

- Obtener copias de los documentos que forman parte de su expediente.
- Formular las alegaciones que tenga por convenientes.
- Aportar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Para mayor agilidad y a efectos de organización, le rogamos que pida cita a la Unidad de Responsabilidad Patrimonial, teléfono 971 175929.

Transcurrido el plazo señalado para evacuar este trámite, y visto el expediente, las alegaciones, los informes y las pruebas presentadas, el órgano instructor elaborará y elevará la propuesta de resolución que corresponda.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 2015

La instructora del expediente

Isabel Iglesias Martín

